

INTRODUCCIÓN.

A la empresa ONATE, S.A. le ha concedido el 1/1/200X el ayuntamiento de Herrera, por un periodo de 10 años, la explotación de la cafetería del polideportivo, pagando la sociedad por este concepto 60.000 €. Además, cada 31 de diciembre (comprendido en el periodo concesional) abonará al ayuntamiento un canon de 3.000 €.

Debido al estado de la cafetería, la sociedad ONATE, S.A. ha tenido que realizar los siguientes desembolsos por los conceptos de:

- ✚ Por la obra de una nueva barra de la cafetería, 2.000 €. (Vida útil 20 años).
- ✚ Por la adquisición de nuevo mobiliario, 6.000 €. (Vida útil 12 años).
- ✚ Por la compra de máquinas registradoras-informatizadas, 3.000 € (Vida útil 12 años).
- ✚ Por la adquisición de una bomba de calor para la climatización de la cafetería 12.000 €. (Vida útil 15 años).
- ✚ Por la compra de neveras y cafeteras industriales, 18.000 € (Vida útil 15 años).

Los anteriores activos, según el contrato concesional, revertirán en su totalidad al Ayuntamiento al final de la concesión.

Los gastos estimados que tendrá que incurrir la empresa por la reversión al finalizar el periodo concesional son de 12.000 € (y así consta en el contrato de concesión). La empresa ONATE, S.A. tiene como política contable tratar estos gastos como un desmantelamiento de los activos.

Nota: el tipo de interés para la actualización es del 5%.

SE PIDE. _____

Contabilice las operaciones correspondientes en el ejercicio 200X.

SOLUCIÓN. _____

	D	H
1/1/200X Por la concesión de la explotación de la cafetería		
(202) Concesiones administrativas	60.000,00	
(572) Bancos, c/c		60.000,00

1/1/200X Por las adquisiciones, obras y provisión

$$12.000 \times (1+0,05)^{-10} = 7.366,96 \text{ €}$$

$$\text{Maquinaria } (7.366,96 \times 30.000)/41.000 = 5.390,46 \text{ €}$$

$$\text{Otras instalaciones } (7.366,96 \times 2.000)/41.000 = 359,36 \text{ €}$$

$$\text{Mobiliario } (7.366,96 \times 6.000)/41.000 = 1.078,09 \text{ €}$$

$$\text{Equipos proc. infor. } (7.366,96 \times 3.000)/41.000 = 539,05 \text{ €}$$

(213) Maquinaria	35.390,46	
(215) Otras instalaciones	2.359,36	
(216) Mobiliario	7.078,09	
(217) Equipos para procesos de información	3.539,05	
(572) Bancos, c/c		41.000,00
(143) Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		7.366,96

31/12/200x Por el abono del canon

(621) Arrendamientos y cánones	3.000	
(572) Bancos, c/c		3.000

31/12/200x Por la amortización de la concesión administrativa

$$60.000 \text{ €}/10 \text{ años} = 6.000 \text{ €}$$

(680) Amortización del inmovilizado intangible	6.000	
(2802) Amort. acumulada de concesiones administrativas		6.000

D H

31/12/200X Por la amortización del inmovilizado material

Maquinaria: $35.390,46 \text{ €/10 años} = 3.539,05 \text{ €}$

Otras instalaciones: $2.359,36 \text{ €/10 años} = 235,94 \text{ €}$

Mobiliario: $7.079,09 \text{ €/10 años} = 707,91 \text{ €}$

Equipos proc. infor: $3.539,05/10 \text{ años} = 353,91 \text{ €}$

(681) Amortización del inmovilizado material	4.836,81	
(2813) A. Acumulada de maquinaria		3.539,05
(2819) A. Acumulada de otro inmovilizado material		235,94
(2816) A. Acumulada de mobiliario		707,91
(2817) A. Acumulada de equipos procesos de información		353,91

31/12/200X Por la actualización de la provisión

$12.000 \times (1,05)^{-10} = 7.366,96 \text{ €}$

$12.000 \times (1,05)^{-9} = 7.735,31 \text{ €}$

$7.735,31 - 7.366,96 = 368,35 \text{ €}$

(660) Gastos financieros por actualización de provisiones	368,35	
(143) Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		368,35